



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ZULMA NATALY IREGUI AGUIRRE
DEMANDADO: EDILSON JOHANY PEÑA PÉREZ
RADICACION: 2017-00215

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de febrero de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de febrero de dos mil diecinueve (2.019)

Para todos los efectos procesales obre en autos los memoriales y los anexos allegados por la parte demandada señor EDILSON JOHANY PEÑA PÉREZ, obrantes a folios 263 al 267, y 275 al 276, y por la parte demandante señora ZULMA NATALY IREGUI AGUIRRE, vistos a folios 268 al 273, y 277 al 278.

Teniendo en cuenta los documentos relacionados anteriormente, con el fin de determinar el valor que se adeuda a la fecha en el presente ejecutivo, se requiere a las partes para que actualicen la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>17</u> del	
<u>28 FEB 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria	